



## Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

**Unidad de Medio Ambiente y Playas**

MSH

### RESOLUCIÓN DEL SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS:

A la vista de la celebración del Evento Deportivo «Raid Hípico» el cual discurre parcialmente por el interior del Pinar de la Algaida el próximo sábado 05 de diciembre de 2020, y de que ese día está autorizada la práctica cinegética mediante armas de fuego en dicho Pinar,

Visto lo dispuesto en la normativa de aplicación, especialmente la Cláusula nº VII del Pliego de Condiciones Técnicas que rige el aprovechamiento, que determina la posibilidad de suspender la práctica cinegética ante la concurrencia de actividades de uso público no previstas, en aras de garantizar la seguridad de las personas,

Advertida la incompatibilidad de ambas actividades, manifestada en el Informe del Técnico de Medio Ambiente de fecha 18/11/2020,

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1 apartado q) de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local, y, por delegación, a este Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Servicios a la Ciudadanía, en virtud de los Decretos de Alcaldía nº 2450 y 2451, de fecha 27 de octubre de 2020, de Estructuración Administrativa y Delegaciones Genéricas y de Delegación de Facultades y Potestades Específicas en la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde,

### RESUELVO

PRIMERO: Ordenar la suspensión de la actividad cinegética el próximo sábado 5 de diciembre de 2020 en el Coto Municipal Pinar de la Algaida, en aras de compatibilizar este aprovechamiento con el uso público, concretamente con la celebración del evento «Raid Hípico», el cual discurre en parte por el interior de dicho espacio.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a las personas interesadas

Así lo decreta el 6º Tte. De Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos.

Fdo.: Félix Sabio Redondo

Transcríbese

P.D. La Secretaria General. La Técnico de Administración General. Fdo.: Patricia Rodríguez Goás.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SABIO REDONDO FELIX	18-11-2020 14:14:41
RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	19-11-2020 08:55:52